

Borrador

Plan Forestal de Aragón

LEY 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

Artículo 58.—Elaboración y aprobación.

1. El procedimiento de aprobación del plan forestal de Aragón se iniciará a propuesta del departamento competente en materia de medio ambiente, el cual tiene atribuida su elaboración e impulso.
2. La elaboración del plan incluirá la **consulta a las entidades locales**, sin perjuicio del **trámite de información pública previsto legalmente**.
3. Con carácter preceptivo y previamente a su aprobación, será emitido informe por el Comité Forestal de Aragón y por el Consejo de Protección de la Naturaleza, sin perjuicio de la formulación del correspondiente informe de sostenibilidad ambiental en los términos que establezca la legislación específica.
4. Una vez aprobado por el Gobierno de Aragón, el plan forestal se someterá a debate en las Cortes de Aragón.

El nuevo **Plan Forestal de Aragón** constará
de 2 documentos:

- **1 ESQUEMA DIRECTOR** de política forestal
- **2 PROGRAMA OPERATIVO Horizonte-2020** que recogerá exclusivamente los distintos programas de política forestal.

Acciones realizadas

- CONSULTA A ENTIDADES LOCALES Y OTRAS
- ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA
- BORRADOR DEL ESQUEMA DIRECTOR

Acciones en curso

- INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MEDIDAS

El **ESQUEMA DIRECTOR** establece el marco de la nueva política forestal de Aragón, e incluye:

- **Los objetivos principales del Plan.**
- **Las medidas asociadas a cada uno de los objetivos.** Se trata de medidas específicas, instrumentales, de innovación (I+D+i) y de comunicación y participación. Las medidas en su caso incluyen:
 - **El análisis y caracterización de los recursos.**
 - **El diagnóstico de las demandas socioeconómicas y ambientales,** requiere alcanzar una visión integrada de la problemática y oportunidades que ofrecen nuestros montes, a partir de la situación actual y de las perspectivas y tendencias de cambio y es en este marco, donde se inscribe la consulta a las entidades interesadas.
- **Y los indicadores** para el seguimiento y evaluación de los resultados del Plan.

3 BLOQUES DE OBJETIVOS MEDIDAS Y ACCIONES DEL PLAN

1. Potenciar la ECONOMÍA DEL MONTE



2. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



3. SEGURIDAD EN LOS MONTES



OBJETIVO 1 . Potenciar la ECONOMÍA DEL MONTE, para generar materias primas, riqueza y empleo, poniendo además en valor una serie de recursos con una demanda creciente de carácter cultural, paisajístico y

ACCIONES		
M E D I D A S	<p>Valorización socio-económica VSE</p>	<p>VSE1. Valorización multifuncional de los montes públicos y privados. VSE2. Movilización y fomento del uso de la madera. VSE3. Valorización del patrimonio agropecuario y medioambiental de las vías pecuarias.</p>
	<p>Instrumentales ISE</p>	<p>ISE1. Mejora de sistemas y procesos de comercialización de productos y servicios. ISE2. Desarrollo de nuevas herramientas para gestión de montes privados ISE3. Simplificación y mejora de los procedimientos públicos de autorización y contratación. ISE4. Nuevos mecanismos de cooperación con entidades locales y con el sector empresarial e impulso de la economía social. ISE5. Desarrollo de aplicaciones App.</p>
	<p>Innovación INSE</p>	<p>INSE1. Reformas fiscales, administrativas y legales para el fomento de la gestión activa y agrupada de los montes privados. INSE2. Nuevos sistemas y tecnologías para el aprovechamiento de los recursos forestales y modernización de las explotaciones. INSE3. Impulso de proyectos piloto de colaboración, transfronterizos y de Compra pública Innovadora (CPI).</p>

.IVO 2. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE. Se trata de Impulsar medidas de gestión adaptativa frente al cambio climático, de gestión forestal dirigida a la conservación de la Red Natura 2000, de desarrollo de servicios ambientales y de incremento de la superficie forestal en áreas sensibles y regeneración

ACCIONES		
MEDIDAS	<p>Gestión ambiental</p> <p>(GA)</p>	<p>GA1. Gestión Adaptativa frente al cambio climático</p> <p>GA2. Gestión forestal dirigida a la conservación de la Red Natura 2000</p> <p>GA3. Gestión para el mantenimiento de servicios ecosistémicos esenciales para Aragón.</p>
	<p>Instrumentales</p> <p>IGA</p>	<p>IGA1. Mejora de la planificación forestal.</p> <p>IGA2. Certificación de la gestión forestal sostenible y mejora de normas y procedimientos de política forestal.</p> <p>IGA3. Mejora de los sistemas de gestión.</p> <p>IGA4. Implantación del sistema de control de garantía de la legalidad de la madera.</p>
	<p>Innovación</p> <p>INGA</p>	<p>INGA1. Mejorar el conocimiento de los sistemas forestales.</p> <p>INGA2. Definición de modelos selvícolas.</p> <p>INGA3. Conservación de recursos fitogenéticos. Banco de Germoplasma</p> <p>INGA4. Impulso de proyectos piloto, transfronterizos y de la Compra pública Innovadora (CPI).</p>

OBJETIVO 3. SEGURIDAD EN LOS MONTES, minimizando los riesgos para bienes y personas por fenómenos climáticos adversos (inundaciones torrenciales y aludes); e incendios forestales. Lucha contra la erosión; mejora de la salud de los bosques; consolidación y defensa de la propiedad pública forestal y otras.

ACCIONES	
M E D I D A S	<p>Mejora de la Seguridad MS</p> <p>MS1.Seguridad jurídica de la propiedad pública. MS2. Control de la erosión y lucha contra la desertificación, avalanchas e inundaciones y conservación y mejora de la salud de los bosques. MS3. Prevención y extinción incendios y otras emergencias. MS4. Mejora de la compatibilidad en el uso de los montes</p>
	<p>Instrumentales IMS</p> <p>IMS1. Mejora de los sistemas de predicción, seguimiento y control de riesgos. IMS2. Mejora de la prevención y extinción de incendios. IMS3. Restauración hidrológico-forestal . IMS4. Construcción y mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios.</p>
	<p>Innovación I+D+i INMS</p> <p>INSM1. Nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de procesos. INSM2. Investigación en mitigación de daños. INSM3. Innovación en riesgos naturales, cartografía de riesgos e infraestructuras e inventario de zonas prioritarias. INSM4. Nuevas aplicaciones TIC en materia preventiva. INSM5. Impulso de la Compra pública Innovadora (CPI)</p>

COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Mediante una serie de medidas se pretende mejorar la transparencia en el acceso a la información, aumentar la formación profesional y el asesoramiento a entidades locales y empresas y fomentar la economía

Medidas	Economía del monte	<p>CEM1. Mejora de los procesos de información, sensibilización y comunicación.</p> <p>CEM2. Formación profesional y adiestramiento para el aprovechamiento y uso de los montes.</p> <p>CEM3. Asesoramiento y acompañamiento a entes locales y empresas</p> <p>CEM4. Transparencia en el acceso a la información y a los procedimientos públicos de autorización y contratación.</p>
	Gestion Forestal sostenible	<p>CGFS1. Mejora de los procesos de información, sensibilización y comunicación.</p> <p>CGFS2. Formación y asesoramiento</p> <p>CGFS3. Transparencia en el acceso a procedimientos públicos</p> <p>CGFS4. Divulgación Gestión Forestal Sostenible.</p> <p>CGFS5. Participación en grupos de interés (PEFC, UE,...)</p>
	Seguridad en los montes	<p>CSM1. Mejora de los procesos de información, sensibilización y comunicación.</p> <p>CSM2. Formación y asesoramiento</p> <p>CSM3. Divulgación en materia de seguridad (uso de los montes y laboral).</p> <p>CSM4. Divulgación sobre plagas y enfermedades</p> <p>CSM5. Uso del fuego, batidas de caza, etc.</p>

La consulta al sector

- ✓ La **SUPERFICIE FORESTAL DE ARAGÓN ES DE 2,6 MILLONES DE HA**, el 54,7% del total de la región y dos terceras partes de los municipios aragoneses, son “*municipios rurales forestales*”.
 - ✓ **INCREMENTO SUPERFICIE FORESTAL.** Entre 1993 y 2004 la superficie forestal se incrementó en unas 130.000 ha (+5,2%).
 - ✓ La superficie que dispone de **PLAN DE ORDENACIÓN** asciende a unas 83.000 ha, de las que 65,643 están **CERTIFICADAS** y en fase de ordenación se encuentran unas 148.000 ha.
- ✓ Se constata un fuerte descenso de los aprovechamientos de **MADERA** en Aragón. En los últimos 40 años ha descendido a menos de la mitad. De unos 420.000 m³ de madera al año en los años 70, a unos 148.000 m³ en el periodo 2010-2016.
 - ✓ La cantidad de **BIOMASA** que actualmente se extrae en Aragón equivale al 8,4% de su crecimiento anual, se necesitan pues 12 años para extraer del monte el crecimiento de un único año. Un nivel muy inferior a la media española (extracciones del 27,4% del crecimiento) y europea (extracciones del 58,8% del crecimiento).
 - ✓ Los **PASTOS** y la **CAZA** suponen los capítulos con mayor proporción de ingresos en los montes oscenses (28,1% y 27,9% respectivamente) y tienen un importante peso en Teruel y Zaragoza.
 - ✓ El **PASTOREO** de los montes aragoneses está descendiendo. En la actualidad la cabaña ovina representa únicamente el 54% del tamaño que llegó a alcanzar en 1987: 1,75 millones de cabezas en 2015 frente las 3,22 millones de cabezas existentes en 1987.
- ✓ **INGRESOS PÚBLICOS.** De los montes gestionados por la DGA se obtienen del orden 8,28 millones de euros anuales, unos 7,5 euros por hectárea gestionada.
 - ✓ **EMPLEO.** Con una cifra de 1,1 trabajadores por cada 1.000 ha de terreno forestal Aragón presenta un ratio que es la mitad del promedio nacional (2,1).
 - Entre 2007-2010, las actividades forestales y la silvicultura emplearon anualmente en Aragón a 2.800 trabajadores.
 - El incremento de la producción de los montes aragoneses a niveles más acordes con su productividad, debería permitir alcanzar al menos la media nacional, llegando de esta manera a los 5.000 empleos directos.

Durante los meses de junio y julio de 2016, fue remitida una consulta a 812 entidades, en su mayoría ayuntamientos. El porcentaje de respuesta fue del 16%.

Entidades consultadas	Encuestas		
	Enviadas	Recibidas	% respuesta
Ayuntamientos	731	107	15
Comarcas	26	4	15
Diputaciones	3	0	0
Organizaciones Agrarias	7	3	43
ONG conservacionistas	7	2	29
Organizaciones científicas	8	3	3
Empresariales	30	5	17
Total consultas	812	126	16%

Áreas forestales	Municipios		
	Totales	Respuestas	% respuesta
Zona del Prepirineo y Pirineo	81	16	20
Bajo Aragón Turolense	86	12	14
Sierras Ibéricas Occidentales	171	21	12
Depresión del Ebro	169	26	13
Somontanos	114	14	11
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	110	18	15
Total	731	107	15

PREGUNTA 1. Atendiendo a las necesidades y potencialidades observadas en su municipio, establezca el orden de prioridad que considere oportuno para un mejor aprovechamiento, uso sostenible y protección de los montes de su municipio.



Los pastos y la caza son para los ayuntamientos consultados actividades prioritarias. La madera y las leñas le siguen a continuación.

Áreas Forestales	Aprovechamientos forestales						
	Maderas	Pastos	Caza	Leñas	Setas	Apícolas	Trufas
Zona del Prepirineo y Pirineo	8,0	9,3	9,2	7,4	7,5	6,2	5,2
Bajo Aragón Turolense	7,4	9,0	9,3	8,1	5,2	6,6	4,8
Sierras Ibéricas Occidentales	7,3	8,8	8,7	7,5	6,4	6,3	4,6
Depresión del Ebro	7,3	9,3	9,0	7,4	5,3	7,3	4,6
Somontanos	6,8	8,5	9,2	8,0	5,8	6,9	5,6
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	8,7	9,0	8,4	6,7	6,0	5,8	5,4
Media	7,6	9,0	9,0	7,5	6,0	6,5	5,0



Entre los usos públicos de mayor interés municipal, destacan:

- ✓ El **senderismo y las actividades deportivas de montaña**, como la BTT, el esquí, la escalada, seguida del uso recreativo de las pistas.
- ✓ La **acampada** sobresale en los somontanos;
- ✓ El **turismo ornitológico** en Pirineo, Prepirineo, Sierras Ibéricas Occidentales y Depresión del Ebro
- ✓ y las **actividades recreativas** en la Depresión del Ebro, Pirineo, Prepirineo, Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses y Bajo Aragón turolense.

Áreas forestales	Usos públicos del monte						
	Senderismo	Uso recreativo de pistas	Acampada	Turismo ornitológico	Actividades deportivas (BTT, esquí, escalada, etc.)	Pruebas deportivas	Actividades recreativas
Zona del Prepirineo y Pirineo	9,9	7,9	6,0	7,5	8,3	6,7	7,3
Bajo Aragón Turolense	9,3	7,6	5,6	5,9	8,6	6,3	7,2
Sierras Ibéricas Occidentales	9,8	6,2	6,2	7,7	7,7	6,2	5,8
Depresión del Ebro	9,8	8,5	6,7	7,6	8,4	6,8	8,2
Somontanos	8,6	7,7	7,1	7,2	8,3	5,4	6,4
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	9,3	7,8	5,0	6,2	8,4	6,7	7,3
Media	9,4	7,6	6,1	7,0	8,3	6,3	7,0

PREGUNTA 2. *Hasta el año 2020 ¿Qué infraestructuras, instalaciones o mejoras considera más necesarias para satisfacer las necesidades y demandas socioeconómicas, asociadas a los montes de su municipio?*



Entre las principales demandas destacan:

- ✓ Las pistas y caminos forestales.
- ✓ Los tratamientos selvícolas.
- ✓ Las instalaciones ganaderas en los montes.
- ✓ y las mejoras de pastos en el Pirineo y en la Depresión del Ebro.

Infraestructuras, instalaciones y mejora de los montes					
Áreas Forestales	Pistas y caminos forestales	Instalaciones ganaderas (apriscos, abrevaderos..)	Mejoras ganaderas (creación de pastos, etc...)	Áreas e instalaciones recreativas	Tratamientos selvícolas
Zona del Prepirineo y Pirineo	9,7	8,4	8,3	7,2	8,4
Bajo Aragón Turolense	9,7	8,1	6,9	7,9	8,2
Sierras Ibéricas Occidentales	9,4	8,1	7,3	7,3	8,6
Depresión del Ebro	9,7	7,9	8,0	7,9	8,5
Somontanos	9,7	7,9	6,9	7,9	8,5
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	9,4	8,2	6,9	7,2	8,2
Media	9,6	8,1	7,4	7,6	8,4

PREGUNTA 3. En aras de una gestión más sostenible de los montes de su municipio ¿qué objetivos considera más importantes incluir en la gestión forestal de los mismos?.



- ✓ **Las actuaciones sobre espacios degradados, ecosistemas y hábitats singulares sobresalen sobre el resto de los ámbitos a proteger.**
- ✓ El Pirineo, Prepirineo y Depresión del Ebro, muestran mayor interés por los paisajes singulares que en el resto de las áreas forestales.
- ✓ En los somontanos existe mayor sensibilidad por la lucha contra la erosión que en el resto de Aragón.
- ✓ En el Bajo Aragón Turolense, Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses, reclaman mayor atención por las especies singulares de flora y fauna.
- ✓ **El desconocimiento del significado de la certificación de la gestión forestal sostenible, sitúa este tipo de actuaciones en último lugar.**

Áreas Forestales	Ámbitos a proteger						
	Ecosistemas y hábitats singulares	Espacios degradados	Paisajes singulares	Lucha contra erosión y desertificación	Incremento superficie arbolada	Especies de flora y/o fauna	Certificación de la gestión forestal sostenible
Zona del Prepirineo y Pirineo	8,9	9,0	7,9	7,7	5,8	7,2	6,8
Bajo Aragón Turolense	8,0	7,1	7,7	7,2	7,7	7,9	5,1
Sierras Ibéricas Occidentales	8,1	8,2	7,3	7,3	7,5	6,8	5,0
Depresión del Ebro	8,6	8,7	8,0	7,2	7,8	7,3	5,2
Somontanos	7,2	8,8	7,3	8,1	7,6	6,4	6,4
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	7,5	7,6	7,7	6,7	7,4	7,5	6,3
Media	8,1	8,2	7,7	7,4	7,3	7,2	5,8

PREGUNTA 4: ¿Cuáles son las principales amenazas para la seguridad de las personas y los bienes en su municipio?



- ✓ La seguridad frente a los incendios sobresale entre las preocupaciones de los municipios y entidades consultadas, en especial en las Sierras Ibéricas Occidentales, Depresión del Ebro, Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses.
- ✓ La sanidad forestal se sitúa en segundo lugar en el conjunto de Aragón.
- ✓ Las inundaciones preocupan sobretudo en la Depresión del Ebro y el deslizamiento de laderas en el Pirineo, Prepirineo, Depresión del Ebro y Somontanos.

Áreas Forestales	Grado de seguridad frente a personas y bienes				
	Incendios	Sanidad forestal	Aludes	Torrentes e inundaciones	Deslizamiento de laderas
Zona del Prepirineo y Pirineo	16	11	5	6	7
Bajo Aragón Turolense	13	7	1	5	3
Sierras Ibéricas Occidentales	19	8	1	7	2
Depresión del Ebro	19	16	1	12	7
Somontanos	13	8	2	6	3
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	18	13	2	5	6
Media	16	11	2	7	5

PREGUNTA 5. Para garantizar la seguridad de las personas y bienes en los montes de su municipio ¿cuáles son las medidas que a su juicio sería conveniente adoptar?.



- ✓ **Incrementar los trabajos de prevención y los puntos de agua destinados a facilitar la extinción de los incendios forestales, destacan sobre el resto de acciones.**
- ✓ Mejorar la información y el control sobre el fuego, incrementar los trabajos de mejora sanitaria de las masas arboladas, reducir la biomasa mediante ganadería extensiva, regular los accesos y mantener y señalar los senderos.

En el ámbito científico técnico, las medidas que recomiendan adoptar son:

- ✓ Incrementar los trabajos de prevención de incendios forestales (9,6 puntos)
- ✓ Una óptima ordenación territorial (7,6)
- ✓ Reducción de biomasa mediante ganadería extensiva (6,8).

Medidas destinadas a incrementar la seguridad en los montes

Áreas forestales	Mejor información y control sobre el fuego	Óptima ordenación territorial	Regulación de usos y accesos	Incremento trabajos de prevención de incendios forestales	Reducción de biomasa mediante ganadería extensiva	Puntos de agua para incendios forestales	Control de aludes	Obras de defensa en torrentes y ramblas	Incremento de trabajos de mejora sanitaria de las masas arboladas	Mantenimiento y señalización de senderos	Mejorar la coordinación entre administraciones
Zona del Prepirineo y Pirineo	5,3	5,3	6,8	8,7	8,7	7,0	2,8	4,8	6,9	5,9	5,2
Bajo Aragón Turolense	6,9	5,0	4,4	9,3	6,3	7,0	1,7	2,5	7,0	5,9	4,3
Sierras Ibéricas Occidentales	7,2	6,1	6,1	8,3	3,6	7,6	1,4	5,6	5,9	6,1	5,1
Depresión del Ebro	8,2	6,2	7,8	9,3	7,0	8,0	3,4	6,7	6,7	6,9	5,9
Somontanos	5,9	5,2	5,6	9,3	7,8	6,3	1,0	5,2	7,6	6,1	4,2
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	6,9	4,9	6,7	9,0	6,3	7,8	2,6	4,2	5,7	6,2	4,9
Media	6,7	5,5	6,3	9,0	6,6	7,3	2,1	4,8	6,6	6,2	4,9

PREGUNTA 6. De las siguientes amenazas de los montes de su municipio, priorice aquellos ámbitos que considere más relevantes.



- ✓ La falta de trabajos selvícolas, las plagas y enfermedades son según la consulta, las principales amenazas para la buena conservación de los montes, especialmente en el Prepirineo, Pirineo y Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses.
- ✓ La lucha contra la erosión, el cambio climático y las especies invasoras son tres amenazas que también sobresalen entre las preocupaciones de las entidades consultadas.

Desde el punto de vista científico técnico se propone atender:

- ✓ Al cambio climático (9,2 puntos).
- ✓ La falta de trabajos selvícolas (8,4).
- ✓ Plagas y enfermedades (7).

Actuaciones frente a las principales amenazas que sufren los montes							
Áreas forestales	Plagas y enfermedades	Cambio climático	Erosión	Falta de trabajos selvícolas	Especies invasoras	Sobreexplotación de los recursos	Excesiva presión de los usos recreativos
Zona del Prepirineo y Pirineo	8,8	7,3	7,3	9,5	7,2	5,6	5,8
Bajo Aragón Turolense	8,5	8,4	8,3	8,2	6,9	5,3	5,7
Sierras Ibéricas Occidentales	8,3	8,6	7,7	9,1	6,9	5,8	4,2
Depresión del Ebro	9,3	8,1	8,0	9,1	8,2	7,5	8,3
Somontanos	8,5	6,8	8,3	9,0	7,2	4,7	5,3
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	9,2	7,5	7,5	9,3	6,0	5,9	5,1
Media	8,7	7,8	7,9	9,0	7,1	5,8	5,7

Pregunta 7. Para impulsar el emprendimiento, la innovación y el sector empresarial en el ámbito forestal ¿qué acciones públicas considera más necesarias? Establezca el orden de prioridad.

Áreas forestales	Acciones públicas				
	Iniciativas de innovación social y economía social	Cooperación público privada	Mejoras administrativas y de procedimientos de contratación	Mejoras de técnicas de producción, logística y explotación de los recursos	Impulso de sistemas de certificación de productos y servicios forestales
Zona del Prepirineo y Pirineo	7,9	8,8	8,8	6,8	6,3
Bajo Aragón Turolense	8,4	8,4	5,4	6,8	6,4
Sierras Ibéricas Occidentales	9,0	7,2	6,0	7,7	5,1
Depresión del Ebro	9,6	8,6	8,4	7,8	7,2
Somontanos	7,8	7,2	6,9	5,0	6,4
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	9,2	6,7	6,6	6,4	4,6
Media	8,7	7,8	7,0	6,7	6,0

Áreas forestales	Acciones públicas					
	Caracterización y normalización de la madera para estructuras de construcción	Sistema de información sobre recursos forestales	Incentivos a proyectos de innovación tecnológica en empresas y transferencia de tecnología	Incentivos para la mejora de la competitividad en las empresas	Puesta en marcha de proyectos innovadores de demostración	Herramientas de información en el sector forestal
Zona del Prepirineo y Pirineo	5,3	7,3	4,8	4,8	5,8	3,1
Bajo Aragón Turolense	6,3	6,0	3,2	5,0	4,4	3,2
Sierras Ibéricas Occidentales	3,0	5,5	6,4	6,4	4,1	2,5
Depresión del Ebro	5,5	6,7	8,0	7,5	7,2	7,4
Somontanos	3,5	6,7	5,1	4,6	6,0	4,2
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	3,7	5,3	6,1	4,6	5,1	3,4
Media	4,5	6,2	5,6	5,5	5,4	4,0



Para impulsar el emprendimiento, la innovación y el sector empresarial existe un gran acuerdo en:

- ✓ Desarrollar iniciativas de innovación social y economía social.
- ✓ Acentuar la cooperación público privada.
- ✓ Mejorar los procedimientos administrativos y de contratación.
- ✓ Otras acciones de interés se refieren a mejorar las técnicas de producción, logística y explotación de los recursos y los sistemas de información sobre los recursos forestales.

Las prioridades científico técnicas se orientan hacia:

- ✓ Proyectos innovadores de demostración (7,2).
- ✓ Iniciativas de innovación social y economía social (6).
- ✓ Herramientas de información en el sector (6)

PREGUNTA 8. Para conocer el grado de satisfacción de la actual política forestal, puntúe con una nota de uno a diez, siendo 10 el mayor grado de satisfacción las siguientes acciones.

Áreas Forestales	Ámbitos de actuación						
	Planificación y ordenación de montes	Deslinde y amojonamiento	Construcción y mantenimiento de pistas y caminos forestales	Construcción y mantenimiento de puntos de agua e instalaciones ganaderas	Tratamientos selvícolas	Repoblaciones forestales	Restauración de incendios
Zona del Prepirineo y Pirineo	4,3	5,9	3,20	2,73	2,53	5,45	5,30
Bajo Aragón Turolense	3,2	5,7	7,08	4,25	4,42	4,25	4,56
Sierras Ibéricas Occidentales	4,7	4,3	4,14	3,48	4,57	3,90	3,22
Depresión del Ebro	4,5	3,8	4,21	3,50	3,29	3,63	4,38
Somontanos	4,0	3,6	4,82	3,40	4,42	4,40	5,78
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	4,7	5,1	4,35	4,59	4,29	4,20	4,42
Media ayuntamientos	4,2	4,7	4,63	3,66	3,92	4,31	4,61
Media científico-técnica	3,2	6,2	6,25	5,00	4,75	2,00	3,50
Media asociaciones	3,5	4,5	2,75	3,00	4,00	4,00	4,00

Áreas Forestales	Ámbitos de actuación						
	Prevención contra incendios forestales	Prevención contra aludes	Prevención contra torrentes e inundaciones	Licitaciones anuales aprovechamientos de los montes	Coordinación de los equipos y medios de extinción contra incendios forestales	Sanidad forestal	Conservación de la biodiversidad forestal
Zona del Prepirineo y Pirineo	3,6	4,7	3,6	4,9	5,2	3,1	6,5
Bajo Aragón Turolense	5,0	2,3	2,8	4,9	6,6	5,0	5,1
Sierras Ibéricas Occidentales	4,4	3,3	3,3	4,7	5,4	4,3	4,2
Depresión del Ebro	4,5	3,0	4,2	4,5	5,8	3,3	3,8
Somontanos	5,4	4,6	3,6	4,4	7,4	4,8	5,2
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	5,2	3,6	3,7	6,2	6,3	5,1	5,6
Media ayuntamientos	4,7	3,6	3,5	4,9	6,1	4,3	5,1
Media científico-técnica	3,3	4,8	4,5	5,0	5,5	4,0	5,0
Media asociaciones	3,3	3,5	3,0	2,0	5,5	3,5	3,5



Acciones de política forestal que obtienen un aprobado de los entes locales (>5,00 puntos):

- ✓ **Coordinación de equipos y medios de extinción contra incendios forestales.** En ello coinciden todas las entidades consultadas.
- ✓ **Conservación de la biodiversidad forestal.** Avalado por los entes locales, los científicos y técnicos consultados.

Acciones que se aproximan al aprobado (> 4,50 puntos):

- ✓ **Licitaciones anuales de aprovechamientos de los montes.** Los científicos y técnicos dan una nota de 5.
- ✓ **Deslinde y amojonamiento.** Los científicos y técnicos dan una nota de 6,25 y las asociaciones de 4,50.
- ✓ **Prevención contra incendios forestales.** Los científicos, técnicos y asociaciones rebajan la calificación.
- ✓ **Construcción y mantenimiento de pistas y caminos forestales.** Los científicos y técnicos dan una nota de 6,25 y las asociaciones de 2,75.
- ✓ **Restauración de incendios.** Los científicos, técnicos y asociaciones rebajan la calificación.

Acciones que suspenden claramente (<4,50 puntos):

- ✓ **Replantaciones forestales (4,31).** La nota que se expresa desde el ámbito científico técnico es muy baja (2).
- ✓ **Sanidad forestal (4,28).** Los científicos, técnicos y asociaciones rebajan la calificación.
- ✓ **Planificación y ordenación de montes (4,23).** Los científicos y técnicos dan una nota de 3,25.
- ✓ **Tratamientos selvícolas (3,92).** Un 4,75 para los científicos y técnicos y un 4 para las asociaciones.
- ✓ **Construcción y mantenimiento de puntos de agua e instalaciones ganaderas (3,66).** Los científicos y técnicos dan una nota de 5 y las asociaciones de 3.
- ✓ **Prevención contra aludes (3,59).** Los científicos y técnicos dan una nota de 4,75.
- ✓ **Prevención contra torrentes e inundaciones (3,53).** Los científicos y técnicos dan una nota de 4,50.

PREGUNTA 9. *¿Qué recursos humanos y materiales, o qué otras acciones o actividades, puede aportar su institución para colaborar en la ejecución del Plan Forestal?. Marcar con X.*



La colaboración que ofrecen los ayuntamientos y entidades consultadas para la ejecución del Plan Forestal de Aragón, se orienta a participar en procesos de sensibilización y formación, y ofrecen además, recursos humanos y materiales de apoyo.

Áreas Forestales	Recursos y acciones			
	Recursos humanos y materiales de apoyo	Recursos económicos	Sensibilización y formación	Apoyo técnico
Zona del Prepirineo y Pirineo	6,0	5,0	10,0	5,0
Bajo Aragón Turolense	3,0	2,0	4,0	4,0
Sierras Ibéricas Occidentales	6,0	0,0	11,0	2,0
Depresión del Ebro	11,0	7,0	17,0	5,0
Somontanos	6,0	2,0	9,0	4,0
Altiplano y Sierras Meridionales Turolenses	9,0	2,0	13,0	5,0
Media	6,8	3,0	10,7	4,2

CONSULTA AL SECTOR EMPRESARIAL

PREGUNTA 1. Desde su punto de vista, atendiendo a la capacidad productiva, rendimientos obtenidos y competitividad de los montes de nuestra Comunidad Autónoma ¿hacia qué tipo de medidas debería orientarse la política forestal de Aragón a medio y largo plazo?. Establezca el orden de prioridad.



Desde el punto de vista empresarial, una serie de empresas y asociaciones empresariales, consideran prioritario mejorar:

- ✓ La movilización de los recursos y de los aprovechamientos.
- ✓ Las infraestructuras logísticas.
- ✓ Los procedimientos administrativos y contractuales.
- ✓ La calidad de los recursos y productos.

Ámbitos a proteger							
Innovación (I+D+I)	Movilización de recursos y aprovechamientos	Mejora de la calidad de los recursos y productos	Mejora de las infraestructuras logísticas	Mejoras administrativas y contractuales	Desarrollo de un sistema de información sobre los recursos forestales	Mejora de la información y de la transparencia	
5	10	7	8	6	9	4	
8	10	8	9	10	8	8	
4	10	9	8	7	5	6	
6	10	7	9	8	5	4	
7	10	6	9	8	5	4	
Media	6	10,0	7,4	8,6	7,8	6,4	5,2

PREGUNTA 2. *Cuáles son, a su juicio, las principales barreras encontradas que limitan el desarrollo de su capacidad empresarial.*



De mercado	Financieras	Administrativas	Ausencia de certificación forestal	Falta de personal cualificado	Ausencia de apoyo institucional
<p>Escasez de compradores de madera. Existe un oligopolio que limita compromisos contractuales a medio plazo con los proveedores</p> <p>Mercado muy variable en cantidad y precios</p>	<p>Insuficiente financiación y carencia de ayudas públicas en el sector</p>	<p>Burocracia. Falta de agilidad y demasiadas trabas administrativas</p> <p>Mucho retraso en las entrega de los informes para aprovechamientos forestales en montes particulares.</p>	<p>Incumplimiento de la promesa pública de igualar en montes certificados a Aragón con otras Comunidades Autónomas</p>	<p>Dificultad de encontrar personal cualificado en el sector forestal</p>	<p>Abandono del sector forestal durante muchos años</p> <p>Apoyo <i>moral</i> que no se refleja en los presupuestos</p>

PREGUNTA 3. *Para impulsar en Aragón la innovación y el tejido empresarial en el ámbito forestal ¿qué acciones públicas o privadas considera más necesarias?*



- ✓ Incrementar la ordenación de los montes.
- ✓ Mejorar la agilidad y coordinación administrativa que genera inseguridad empresarial.
- ✓ Movilizar recursos y aprovechamientos, poniendo en el mercado de forma regular aprovechamientos forestales en los que pueda licitar cualquier empresa.
- ✓ Facilitar a la propiedad privada las actuaciones en sus montes. Eliminación de tasas y agilidad en los trámites.
- ✓ Formación de trabajadores cualificados.
- ✓ Ayudas y subvenciones para aumentar la productividad, y la I+D+I.
- ✓ La empresa a la que se adjudica una obra debería estar obligada a ejecutarla directamente, sin posibilidad de subcontratar con otra o con autónomos.
- ✓ Contar más con empresas pequeñas y no con empresas públicas. La administración debería tomarse en serio el mantenimiento de los montes y no utilizarlos para generar empleo público.
- ✓ Trabajos selvícolas orientados a la mejora de la calidad de los productos obtenidos.
- ✓ Mecanización del monte, impulsar la mecanización, procesadora autocargador, dejando acceder con esta maquinaria a los montes, y subvenciones para esta mecanización ya que se trata de maquinaria cara
- ✓ Hacer aprovechamientos de madera (cortar los árboles gruesos que ya han llegado a su turno de corta).
- ✓ Supervisar actuaciones, valorando el factor humano del territorio.
- ✓ Mejor gestión de los recursos humanos y materiales.
- ✓ Mayor inversión en infraestructuras.

Atendiendo a la Ley de Montes de Aragón, **EI PROGRAMA OPERATIVO FORESTAL DE ARAGÓN H-2020**, incluirá entre otros, los siguientes programas:

- Infraestructuras, instalaciones y servicios.
- Medidas de impulso empresarial para la industrialización y comercialización.
- De innovación e Investigación forestal.
- Restauración de los ecosistemas.
- Uso público de los montes.
- Sanidad forestal.
- Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (PROCINFO).
- De sensibilización, divulgación, formación y participación social.